



Nº	Denominación del Servicio	Requisitos	Calificación		
			Auto-mático	Evaluación	
				Silencio (+)	Silencio (-)
DEPARTAMENTO DE REGISTROS CIVILES					
1.01	Publicación de edicto matrimonial de otro distrito Base Legal C.C Art. 251 (14/11/1984)	1. Edicto de la Municipalidad de origen 2. Recibo de pago del derecho de trámite. La publicación es por 8 días	X		
1.02	Copia certificada de expedientes y/o documentos de Registro Civil Base Legal D.S. 015-98-PCM (23/04/1998)	1. Solicitud Verbal 2. Recibo de pago del derecho de trámite a) Búsqueda de expediente y/o documento b) Por cada copia certificada	X		
1.03	Constancia de No Inscripción de no haber contraído nuevo Matrimonio Civil Base legal Ley 26497 (12/07/1995) D.S. 015-98-PCM (23/04/1998)	1. Solicitud dirigida al Jefe del Departamento de Registros Civiles 2. Copia autenticada por Fedatario del DNI del solicitante y/o formato C-4, RENIEC 3. Recibo de pago del derecho de trámite 4. Partida de Matrimonio y defunción (de ser el caso) 5. Carta Poder Simple 6. Copia autenticada de DNI del apoderado	X		
1.04	Matrimonio Civil - Mayores de edad (solteros) Base legal C.C. Art. 241, 248, 250 y 251 (14/11/1984) Res. Vic. 007-93-JUS, Num. 11 (30/12/1993) Ley 26662 (22/09/1996) Ley 27444 (11/04/2001) Ordenanza 145-MDMM (15/12/2003) - Extranjeros Base Legal C.C. Art. 248 (14/11/1984) - Divorciados Base Legal C.C. Art. 248 Inc 2 (14/11/1984) - Menores de Edad Base Legal Ley 27337 Art. 113 (07/08/2000)	1. Certificado médico Pre-Nupcial y constancia de consejería preventiva de enfermedades de transmisión sexual - VIH y SIDA 2. Apertura del Exp. Matrimonial (Adquirir Carpeta y Solicitud Matrimonial) 3. Copia Simple del DNI y Partidas de Nacimiento certificadas de cada uno de los contrayentes 4. Copia simple del documento de identidad de dos testigos 5. Declaración Jurada simple de residencia (por lo menos uno debe residir en el distrito) caso de los contrayentes, mostrar los originales 6. Publicación de Edicto Adicionalmente: 1. Partidas de nacimiento visado por el Cónsul del Perú en el país de origen legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y traducido al español por traductor público juramentado 2. Certificado de Soltería, Viudez o Sentencia de Divorcio, visado por el Cónsul del Perú en el país de origen, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y traducido al español por traductor público juramentado 3. Copia legalizada del Pasaporte o Carné de Extranjería si tuviese 3. Copia legalizada del Pasaporte o Carné de Extranjería si tuviese Adicionalmente: 1. Partida de matrimonio anterior con anotación de la disolución del vínculo matrimonial debidamente certificada 2. Declaración Jurada de no administrar ningún bien de sus hijos, el cual debe estar legalizado por Notario Publico * En el caso de mujeres divorciadas, debe haber transcurrido por lo menos 300 días de la fecha de la disolución del matrimonio, salvo dispensa judicial (C.C. Art. 243) Adicionalmente: 1. Permiso Judicial o Consentimiento escrito de los padres, legalizado ante Notario			



Nº	Denominación del Servicio	Requisitos	Calificación		
			Auto-mático	Evaluación	
				Silencio (+)	Silencio (-)
	<p>- Con Parentesco entre si Base Legal C.C. Art. 242 (14/11/1984)</p> <p>- Por Poder Base Legal C.C. Art. 241, 243, 248, 264 (14/11/1984)</p> <p>- Miembros de las FF.PP</p> <p>- Viudos Base Legal Ley 26497 C.C. Art. 243 Inc. 2 (14/11/1984) D.S. 015-98-PCM (23/04/1998)</p> <p>- Personas con Discapacidad Base Legal Ordenanza 243-MDMM (09/12/2005)</p>	<p>Adicionalmente: 1. Dispensa Judicial de parentesco de consanguinidad colateral de tercer grado</p> <p>Adicionalmente: 1. Poder notarial inscrito en Registros Públicos o Poder visado por el Cónsul del Perú en el país que se otorga, legalizado por Relaciones Exteriores e inscrito en Registros Públicos con su respectiva traducción si fuera el caso 2. Certificado de Soltería (en caso de extranjeros) 3. Certificado médico prenupcial 4. Traducción oficial de documentos en otro idioma 5. Copia legalizada del DNI (u otro documento identificadorio) del apoderado</p> <p>Adicionalmente: 1. Constancia de Soltería expedida por el Departamento de Personal de su institución</p> <p>Adicionalmente: 1. Partida de Defunción del anterior cónyuge, debidamente certificada 2. Partida de Matrimonio anterior, debidamente certificada 3. Declaración Jurada de no administrar ningún bien de sus hijos el cual debe estar legalizado por Notario Público</p> <p>* En el caso de viuda, debe haber transcurrido por lo menos 300 días de la muerte del conyuge, salvo dispensa judicial (Art. 243° C.C)</p> <p>1. Copia legalizada del Certificado de Discapacidad 2. Pago por examen prenupcial</p> <p>Recibo de pago del derecho de trámite: A. Expediente matrimonial B. Ceremonia matrimonial B.1 En local municipal, en horas laborables de 8:00 a.m. hasta las 16:00 horas B.2 En local municipal en horas no laborables desde las 16:01 hasta las 19:00 horas B.3 En el Local Municipal en días no laborables de 9:00 a.m. hasta las 19:00 horas B.4 Fuera de local municipal dentro del Distrito en días laborables de 9:00 a.m. hasta las 21:00 horas B.5 Fuera de local municipal dentro del Distrito en días no laborables de 9:00 a.m. hasta las 21:00 horas B.6 Fuera de local municipal fuera del Distrito en días laborables de 9:00 a.m. hasta las 21:00 horas B.7 Fuera de local municipal fuera del Distrito en días no laborables de 9:00 a.m. hasta las 21:00 horas</p>			
DEPARTAMENTO DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL					
2.01	Constancia de documentos en trámite Base Legal Ley 27806 (03/08/2002) Ley 27927 (04/02/2003) Ley 27972 (27/05/2003) D.S. 043-2003-PCM (24/04/2003)	1. Solicitud especificando la información exacta a la que se desea acceder 2. Recibo de pago del derecho de trámite	X		
2.02	Copias certificadas de documentos de Archivo Municipal Base Legal Ley 27806 (03/08/2002)	1. Solicitud indicando referencia de ubicación del documento solicitado 2. Recibo de pago del derecho de trámite a) Búsqueda de expediente y/o documento b) Por cada copia certificada	X		



Nº	Denominación del Servicio	Requisitos	Calificación		
			Auto-mático	Evaluación	
				Silencio (+)	Silencio (-)
	Ley 27927 (04/02/2003) Ley 27972 (27/05/2003) D.S. 043-2003-PCM (24/04/2003)				
2.03	Copias simples de documentos de Archivo Municipal (sin certificar) Base Legal Ley 27806 (03/08/2002) Ley 27927 (04/02/2003) Ley 27972 (27/05/2003) D.S. 043-2003-PCM (24/04/2003)	1. Solicitud indicando referencia de ubicación del documento solicitado 2. Recibo de pago del derecho de trámite a) Búsqueda de expediente y/o documento b) Por cada copia	X		
2.04	Desarchivamiento de expedientes que se encuentran en el Archivo Central Base Legal Ley 27806 (03/08/2002) Ley 27927 (04/02/2003) Ley 27972 (27/05/2003) D.S. 043-2003-PCM (24/04/2003)	1. Solicitud especificando la Información exacta a la que desea acceder 2. Recibo de pago del derecho de trámite a) Búsqueda de expediente y/o documento b) Reactivación	X		
2.05	Copia de planos en general que se encuentren en el Archivo Central Base Legal Ley 27806 (03/08/2002) Ley 27927 (04/02/2003) Ley 27972 (27/05/2003) D.S. 043-2003-PCM (24/04/2003)	1. Solicitud, especificando la Información exacta a la que desea acceder 2. Recibo de pago del derecho de trámite a) Búsqueda de expediente y/o documento b) Por cada copia simple del plano c) Por cada copia certificada del plano	X		
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS					
3.01	Expedición de Estado de Cuenta de Tributos Base Legal Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 (27/05/2003) Decreto Supremo Nº 156-2004-EF (15/11/2004) Ley Nº 27444 (11/04/2001)	Exhibir: a. Documento de Identidad o poder en caso de representación b. Recibo por Derecho de Trámite a) Estado de Cuenta b) Por predio adicional	X		
3.02	Emisión de Constancias y Copias Certificadas Base Legal Ley Nº 27806 (03/08/2002), modificada por Ley Nº 27927 Ley Nº 27972 (27/05/2003) Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM (24/04/2003)	Constancia Tributaria de No Adeudo a. Solicitud con firma del peticionante o representante legal b. Copia fedateada del DNI del propietario o su representante legal. c. En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición mediante documento público o privado d. Recibo por Derecho de Trámite (por unidad inmobiliaria)	X		
3.03	Expedición de duplicado mecanizado de Declaración Jurada del Impuesto Predial Base Legal Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 (27/05/2003) Decreto Supremo Nº 156-2004-EF (15/11/2004) Decreto Supremo Nº 135-99-EF (19/08/1999)	Solicitud con firma del peticionante o representante legal Copia fedateada del DNI del propietario o representante legal En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición mediante documento público o privado Recibo de Pago a) Por juego de HR y PU b) Por cada HR y PU adicional	X		
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS					
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO					
4.01	Visación de planos de ubicación, linderos y perimétricos	1. Solicitud firmada por el propietario (s) 2. Pago de la Declaración Jurada del Impuesto Predial de los últimos 5 años 3. Plano de ubicación escala 1/5000 y localización reglamentario firmado por	X		



Nº	Denominación del Servicio	Requisitos	Calificación		
			Auto-mático	Evaluación	
				Silencio (+)	Silencio (-)
	Base Legal Ley 27972 Art. 79 Inc. 3.3 (27/05/2003)	Ing. Civil ó Arquitecto (02 juegos) 4. Plano perimétrico firmado por Ing. Civil o arquitecto (02 juegos) 5. Memoria Descriptiva firmada por Arquitecto ó Ing. Civil (01 juegos) 6. Boleta o certificado de habilidad de C.I.P. ó C.A.P. 7. Opcional: documentos que acrediten ser dueños de dicha propiedad. 8. Recibo de pago del derecho trámite			
4.02	Otorgamiento de copia de planos que obran en archivo de la Gerencia Base Legal Ley 27972 Art. 79 Inc. 3.3 (27/05/2003)	A Copia de Planos Catastrales del Distrito 1. Solicitud firmada por el propietario (s) 2. Recibo de pago del derecho por fotocopiado 3. Croquis de Ubicación a escala B. Copia de Plano del Distrito 1. Solicitud firmada por el propietario (s) 2. Recibo de pago del derecho. (x fotocopiado) C. Copia del Plano de Zonificación 1. Solicitud firmada por el propietario (s) 2. Recibo de pago del derecho	X		
4.03	Elaboración de Plano Catastral Base Legal Ley 27972 Art. 79 Inc. 3.3 (27/05/2003)	1. Solicitud, firmada por el propietario (s) 2. Título de Propiedad o Minuta de Compra-Venta ingresada en notaria o antecedente registral (copia Literal Actualizada) 3. Memoria descriptiva firmado por ing. Civil o arquitecto 4. Plano de Ubicación, linderos y Perimétrico firmado por Ing Civil o arquitecto 5. Recibo de pago del derecho trámite 6. Boleta de Habitabilidad profesional de Ing. Civil o arquitecto debidamente identificado	X		
4.04	Resellado de planos (en general) Base Legal Ley 27972 Art. 79 Inc. 3.3 (27/05/2003)	1. Solicitud firmada por el propietario * 2. Copia de planos a resellarse , según los que obran en el expediente básico, con firma de propietario 3. Copia simple licencia de construcción correspondiente. 4. Recibo de pago del derecho de trámite a) En general b) Por plano c) Por hoja * De conformidad a lo previsto en el art. 87º del d. Sup. Nº 035-2006-VIVIENDA, la primera copia de juego de planos es gratuita	X		
4.05	Duplicado de Licencia de Obra Base Legal Ley 27157 (20/07/1999) D.S. 035-2006-VIVIENDA Art. 77 (08/11/06)	1. Solicitud firmada por el Propietario e indicando la dirección (Mz. Lote, Urb.) 2. Copia Literal de dominio o copia de Título de Propiedad de no ser el propietario indicado en el certificado 3. FOM debidamente llenada y firmada por el Propietario y Profesional 4. Recibo de pago del derecho de trámite	X		
4.06	Duplicado de Finalización de Obra y Zonificación Base Legal Ley 27157 20/07/1999 D.S. 035-2006-VIVIENDA (08/11/06)	1. Solicitud 2. Formulario oficial multiple 3. Recibo de pago del derecho de trámite	X		
DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS					
5.01	Duplicado de licencia de apertura de establecimiento Base Legal Ley 27972 (27/05/2003)	1. Solicitud (con carácter de declaración jurada) 2. Recibo de pago por derecho de tramite. 3. Devolución de la Licencia deteriorada o copia de la denuncia policial por pérdida o robo 4. Copia del documento de identidad del titular o del representante según se trate de persona natural o jurídica	X		
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE					



Nº	Denominación del Servicio	Requisitos	Calificación		
			Auto-mático	Evaluación	
				Silencio (+)	Silencio (-)
6.01	Inspección técnica por paradero Base Legal Ord. 183-MDMM (13/02/2005) Ord. 208-MDMM (15/06/2005)	1. Solicitud 2. Recibo de pago de derecho de trámite (Sólo para expedir el Permiso de Operación, no considerar para el caso de renovación)	X		
6.02	Duplicado de Certificado de Operación Base Legal Ord. 183-MDMM (13/02/2005) Ord. 208-MDMM (15/06/2005)	1. Solicitud 2. Copia fedateada de la tarjeta de Propiedad 3. Constancia de denuncia policial por pérdida o robo 4. Recibo de pago de derecho de trámite	X		
6.03	Duplicado de Sticker Base Legal Ord. 183-MDMM (13/02/2005) Ord. 208-MDMM (15/06/2005)	1. Solicitud 2. Recibo de pago de derecho de trámite	X		
6.04	Duplicado de la Credencial del Conductor Base Legal Ord. 183-MDMM (13/02/2005) Ord. 208-MDMM (15/06/2005)	1. Solicitud 2. Dos (02) fotografías tamaño carne a color 3. Constancia de denuncia policial por pérdida o robo 4. Recibo de pago de derecho de trámite	X		
6.05	Uso de la grúa por traslado de vehículos menores intervenidos Base Legal Ord. 183-MDMM (13/02/2005)	1. Notificación de infracción por internamiento del vehículo al depósito municipal Remolque de vehículos menores destinados al servicio de Transporte Público	X		
6.06	Guardianía del vehículo menor en el depósito municipal por día Base Legal Ord. 183-MDMM (13/02/2005)	1. Notificación de infracción por internamiento del vehículo al depósito municipal 2. Formato de características del vehículo internado Guardería por internamiento de vehículos menores sancionados por infracciones al reglamento	X		
6.07	Inspección Ocular para control de obra en áreas de uso público Base Legal Ord. N° 203-MML (28/01/99)	Se establece según la siguiente tabla: a) Por los primeros 100 ml o fracción en obras de canalización y/o tendido de redes b) Por cada 50 ml adicional en obras de canalización y/o tendido de redes c) Por cada elemento (Camaras, Sub estaciones, Buzones, Postes, Cabinas Telefónicas, Anclas, Pozo Tierra) d) Por cada elemento adicional (Camaras, Sub estaciones, Buzones, Postes, Cabinas Telefónicas, Anclas, Pozo a Tierra)	X		
GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA					
7.01	Solicitudes de apoyo para eventos escolares, culturales, centros educativos, instituciones rondas, dictado de charlas, etc. (cada año) Base Legal Ley 27972 Art. IV (27/05/2003)	1. Solicitud. 2. Fotocopia D.N.I.	X		
7.02	Derecho de guardianía de vehículos, carrocerías, chasis o chatarra abandonada en la vía pública por día Base Legal Ord. 075-MDMM (20/04/2001)	1. Solicitud 2. Recibo de pago de derecho de trámite 3. Constancia de propiedad 4. Fotocopia L.E. o D.N.I. 5. Acta de Inventario visada por la Gerencia	X		
DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA, BIBLIOTECA Y ESPECTACULOS					
8.01	Carnet de Biblioteca	1. Fotocopia de Partida de Nacimiento o D.N.I.	X		



Nº	Denominación del Servicio	Requisitos	Calificación		
			Auto-mático	Evaluación	
				Silencio (+)	Silencio (-)
	Base Legal D.S. 135-99-EF, Noma II (19/08/99)	2- Fotografía (2) 3. Recibo de Agua y Luz (fotocopia) 4. Pago de derecho			
8.02	Duplicado de Carnet de Biblioteca Base Legal D.S. 135-99-EF, Noma II (19/08/99)	1. Solicitud Verbal 2. Pago de derecho 3- Fotografía (1)	X		
8.03	Concesion de Venta de Libros e Instalaciones Municipales Base Legal D.S. 135-99-EF, Noma II (19/08/99)	1- Solicitud Escrita 2. Pago de derecho (por día)	X		
DEPARTAMENTO DE SANIDAD					
9.01	Certificado Medico Pre - Nupcial Base Legal Ord. 243-MDMM (09/12/2005)	1. Documento de identidad de los contrayentes 2. Constancia de Consejería ETS/ VIH/SIDA y/o Prueba de Elisa (opcional) 3. Recibo de Pago del Derecho a) Personas en general b) Personas con Discapacidad	X		
9.02	Mantenimiento por internamiento de canes por infracciones estipuladas en las normas municipales Base Legal Ordenanza Nº138-MDMM (12/09/2003)	1. Solicitud verbal 2. Copia del certificado del registro del can 3. Recibo de pago del servicio por día	X		

